

POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS NORMADOS Y COMBUSTIBLES EN EL AÑO 2019

PRODUCTOS	PROGRAMA DE ENTREGA	POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN PARA EL AÑO	PRECIO MINORISTA
ACEITE	250 ml percapita (equivalente a ½ lb/pc).	12 distribuciones en todo el país.	0,20 ½ lb
ARROZ CONSUMO	7 lb percapita	12 distribuciones en todo el país.	5 lb a 0,25 lb 2 lb a 0,90 lb
ARROZ CONSUMO GRUPO ETARIO (0-14 años y 60 y más)	1 kg percapita	12 distribuciones en las 5 provincias orientales	1 kg a 0,55
GRANOS	10 onzas percapita	12 distribuciones en todo el país.	0,80
AZÚCARES	4 libras percapitas con la siguiente estructura: 1 lb crudo y 3 lb refino en: LH 2 lb crudo y 2 lb refino en: PR, AR, MY, MT y MEIJ 2,5 lb crudo y 1,5 lb refino en: VC, CF, SS, CA y CM 3 lb crudo y 1 lb refino en: LT, GR, SC y GT 2,5 lb crudo y 1,5 lb refino en HG	12 distribuciones en todo el país.	Refino 0,15 lb Crudo 0,10 lb
LECHE ENTERA FORTIFICADA EN POLVO	6 bolsas de 600 gramos mensual a menores de 1 año y Dietas Especiales	12 distribuciones en todo el país.	1,50 c/bolsa
LECHE ENTERA EN POLVO	6 bolsas de 535 gramos mensual a niños de 1 a 2 años	12 distribuciones en todo el país.	1,25 c/bolsa
	3 kg mensual de Leche Entera (2 a 6 años donde no reciben Leche Fluida ó de entrega directa)	12 distribuciones en todo el país.	2,50 kg
LECHE ENTREGA DIRECTA	917 ml diarios a niños de 1 a 6 años. (donde no se recibe de la industria)	365 distribuciones en todo el país.	0,25 litro

LECHE FLUIDA ENVASADA	917 ml diarios a niños de 1 a 6 años.	365 distribuciones en todo el país.	0,25 litro
LECHE PARA DIETAS MEDICAS	Polvo: 1 kg mensual de Leche Entera o Descremada, según el tipo de dieta y 1,5 kg de leche entera a las embarazadas Fluida o Directa: 10 litros mensual para todas las dietas y 15 litros mensuales a las embarazadas	12 distribuciones en todo el país.	2,00 kg LDP 2,50 kg LEP 0,25 litro
YOGURT DE SOYA O MEZCLA PARA BATIDO	12 bolsas mensuales a niños 7-13 años de Zonas Urbanas de todo el país, excepto el MEIJ que entrega a todos los niños 1 kg de leche en polvo. Si se entrega Lactosoy o Mezcla para batido 1,5 kg equivalente a 12 bolsas mensuales.	12 distribuciones en todo el país.	1,00 c/bolsa 1,50 kg Lactosoy 3,25 kg Mezcla
LACTOSOY O MEZCLA PARA BATIDO	1 kg mensual a niños de 7 - 13 años en Zonas Rurales de todo el país y 1 kg a mayores de 65 años en LH, Cdad Stgo de Cuba y MEIJ .	12 distribuciones en todo el país.	1,50 kg
COMPOTA	2809g p/c en LH, MEIJ y Cdad Stgo . Para el resto del país en Zonas Urbanas 1404 g y en Zonas Rurales 720 g. Para las prov desde PR hasta GR y el MEIJ se entrega a niños de 0 a 2 años 11 meses y 29 días. En SC en la cabecera y el mcpio Songo a niños de 0 a 3 años 11 meses y 29 días, para el resto de la prov. SC hasta 2 años 11 meses y 29 días. En GT toda la prov. de 0 a 3 años 11 meses y 29 días.	12 distribuciones en LH, Cdad Stgo y MEIJ. 10 distribuciones en el resto del país (excepto los meses febrero y septiembre)	1 Lata de 360 gramos 0,40; 1 cajita de 210 grs 0,25
CARNE DE RES Ó POLLO	A los niños se les entrega 1 lb de carne hasta los 6 años, excepto LH, SC y MEIJ que lo reciben hasta los 13 años. En LH se entrega 1 lb de picadillo de carne de res o pollo.	12 distribuciones	Carne de Res ó Picadillo 0,70 lb

<p>POLLO</p>	<ul style="list-style-type: none"> * La Habana * Artemisa y Mayabeque * Ciudad Santiago de Cuba * Resto urbano Stgo de Cuba * Población rural Stgo de Cuba * Municipio Especial Isla de la Juventud * Municipio Especial IJ mayores de 65 años * Consumidores urbanos resto país * Consumidores rurales resto país * Niños hasta 13 años de: LH, Caimanera y MEIJ * Niños hasta 6 años de zonas urbanas del resto país * Niños hasta 13 años Cdad Stgo de Cuba * Niños hasta 13 años resto urbano Stgo de Cuba * Niños hasta 13 años rurales Stgo de Cuba 	<p>12 distribuciones: 11 de 805 gr y 1 de 460 gr 10 distribuciones: 9 de 345 gr y 1 de 230 gr lb 12 distribuciones: 11 de 575 gr y 1 de 805 gr 12 distribuciones: 11 de 460 gr y 1 de 345 gr 12 distribuciones: 5 de 345 gr y 7 de 230 gr 12 distribuciones: 9 de 460 gr, 2 de 230 gr y 1 de 575gr 12 distribuciones de 460 gr 10 distribuciones: 9 de 345 gr y 1 de 230 gr 4 distribuciones de 306 gr 12 distribuciones de 316,25 gr 12 distribuciones de 172,5 gr 12 distribuciones de 488.75 gr 12 distribuciones de 345 gr 12 distribuciones de 172.5 gr</p>	<p>Pollo 0,70 lb,</p>
<p>PRODUCTOS CARNICOS</p>	<p>Distribuciones de 230 gr, de picadillo o embutidos, según programa y en el municipio especial Isla de la Juventud, según programa a grupos etarios.</p>	<p>12 distribuciones en La Habana. 20 distribuciones en el resto del país. En el MEIJ los niños de 0-13 y mayores de 65 años reciben 12 distribuciones de 230 gr y la población de 14-64 años recibe 12 distribuciones de 230 gr de embutido y 20 distribuciones de 230 gr de picadillo.</p>	<p>Picadillo 0,70 lb Mortadella 3,00 lb</p>

CARNE EN CONSERVA	<p>Plan Turquino: Por el producto pescado se entrega en esta zona latas de pescado o carne en conserva por composición de núcleos, siendo los percapitas de consumo al año: De 1 a 3 consumidores 3840 gr/año De 4 a 6 consumidores 7680 gr/año De 7 y más consumidores 11520gr/año</p> <p>Difícil Acceso: Por productos cárnicos se entrega en esta zona latas de carne en conserva, por consumidor, equivalente a un consumo anual de 4600 gr/año</p>	12 distribuciones en las zonas de Plan Turquino y Difícil Acceso	1,30 lata
PRODUCTOS	PROGRAMA DE ENTREGA	POLITICA DE DISTRIBUCION PARA EL AÑO	PRECIO MINORISTA
PESCADO (Dietas Médicas)	Según Dietario Medico	12 distribuciones en todo el país	0,40 lb
HUEVOS	12 unidades mensuales en el MEIJ y 5 unidades mensuales en las Zonas Urbanas y las autorizadas por el MEP.	12 distribuciones en todo el país.	0,15 c/u
SAL COMUN FINA	Aprox.174 g p/c Zona Urbana y 345 g p/c Rural Llano y Montaña. En bolsas de 1 kg por Composición de Núcleos	4 entregas, en todo el país, de forma trimestral	0,35 la bolsa
PASTAS ALIMENTICIAS	Paquetes de 400 gr para toda la población.	7 distribuciones en LH y SC 4 distribuciones en MEIJ (incluye 1 de cobertura) y 2 distribuciones en el resto del país.	0,80
FIDEOS	Paquetes de 200 gr para toda la población.	6 distribuciones en el MEIJ (incluye 1 de cobertura) y 3 distribuciones en el resto del país, excepto en LH	0,25

		y SC que no lo reciben normado	
FÓSFOROS	1 cajita p/c de cerillos.	8 distribuciones en todo el país. (dos distribuciones trimestrales)	0,10 la cajita
CAFÉ MEZCLADO	4 onzas p/c población mayor de 6 años.	12 distribuciones en todo el país.	4,00
KEROSENE	Según composición de núcleos a cocinas de kero, refrigeración y alumbrado.	12 distribuciones en todo el país y reserva según política.	0,10 litro
ALCOHOL	5 botellas de 750 ml mensual en La Habana y resto del país 2.5 botellas de 750 ml mensual, para precalentamiento	12 distribuciones en todo el país.	0,15 litro
GAS LICUADO	Según composición de núcleos a cocinas de gas y reserva 1 vez al año a Núcleos Electrificados	Según Ciclo a Núcleos Cocina Gas	7,00 (10 Kg) 31,50 (45 Kg)